

Asunto: audiencia e información pública Proyecto de Orden por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Láctea, INLAC, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de comunicación y promoción de la leche y los productos lácteos, fomentar la transparencia en la cadena láctea, contribuir a la vertebración sectorial e impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector lácteo, durante un período de cuatro años

(Formato para enviar observaciones o comentarios)

Nº	Autor: nombre y dirección de la organización/persona, teléfono de contacto y e-mail	Artículo	Comentario y Justificación (*)	Propuesta alternativa	Valoración (a cumplimentar por la Administración)

(*) Como máximo 1500 caracteres.

Fecha:

Lugar: